



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ANEXO X

SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2017-2018

D con D.N.I
en calidad de Presidente del Club

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que la Entidad que preside no presenta declaraciones de IVA, por lo que los correspondientes informes pagados en concepto de IVA por los gastos subvencionables a los que se refiere la justificación de la subvención, no son recuperables ni compensables por esta Entidad.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Marchena, a de de 2018

EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD
(Sello de la Entidad)

Fdo .: